

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Fecha:(29-11-2018).

Reunidos en la Sala de Reuniones de SIANI, a las 12:15 horas y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad:

- D. Antonio Falcón Martel (Director SAINI)
- D. Eduardo Rodríguez Barrera (Secretario del SIANI - invitado)
- D. Antonio Carlos Domínguez Brito (Coordinador de los Másteres – Jefe de Estudios)
- D. Luis Padrón Hernández (Director División)
- D. Ricardo Aguasca Colomo (Subdirector de Calidad, Director de División)

Los demás miembros de la comisión excusan su asistencia.

Se trató el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la CGC anterior (adjunta)
- Informe del Director
- Informe del Subdirector de Calidad. Revisión de Evidencias. Revisión y adaptación de procedimientos del SGC a la actual normativa.
- Revisión tramites de Incidencias Académicas (PAI 06).
- Planificación de Encuestas de Satisfacción Docente (PAI07).
- Revisión de resultados del Procedimiento PCI08 de medios de información.
- Revisión de resultados del Procedimiento PCI03 de orientación al estudiante.
- Acciones de coordinación del profesorado (PCI 05)
- Revisión de resultados del Procedimiento PEI01 de política de Calidad del SIANI para el curso 2017-18
- Objetivos de Calidad para el curso 2018/19 (PEI01).
- Revisión de No Conformidades (PAI 09).
- Acuerdos a tomar
- Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la reunión y acuerdos adoptados:

Se aprueba el acta pendiente de fecha 25 de septiembre de 2018

El Director informa sobre la próxima visita del Panel de Acreditación prevista para el 30 de noviembre, habiéndose establecido el programa y conformado los diferentes grupos de entrevistas en coordinación con el GEI.

El Subdirector de Calidad informa que se han revisado ya todas las No Conformidades resultado de la última auditoria interna. Estas no conformidades se centran en las Evidencias relacionadas con los procedimientos del SGC vigente. Para subsanar esta no conformidad se está procediendo a la revisión y/o modificación de todos los procedimientos del SGC, en coordinación con el GEI. En este punto, informa que la nueva directiva del Vicerrectorado de Calidad, establece un procedimiento para el tratamiento de las No Conformidades que integra Identificación, Planificación y Seguimiento. Esta Planificación deberá formar parte de los Objetivos del centro cada planificación anual. Respecto al informe anual del Instituto se está a la espera de los datos definitivos del Observatorio de empleo, informe que se llevará a la próxima reunión de la Comisión de garantía de Calidad.

Respecto a la revisión de tramites de incidencias según el procedimiento PAI 06 informa que no se ha recibido ningún escrito.

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Sobre la planificación de las encuestas de satisfacción (PAI 07) este cuatrimestre, serán realizadas entre los días 22 de noviembre y 11 de diciembre con el siguiente horario por días y asignaturas y profesores:

Calendario encuestas Primer Semestre

Hora	JUEVES 22/11/2018	VIERNES 23/11/2018	LUNES 10/12/2018	MARTES 11/12/2018
15:30 - 16:30	FM	MSN	MID	
16:30 - 17:30				
17:30 - 18:30	PP	CI	MNIC	DOI
18:30 - 19:30				
19:30 - 20:30				

MUSIANI		
Listado profesores - Primer semestre		
Código	Asignatura	Profesores
FM	Fundamentos Matemáticos (FM)	Luis González Gabriel Winter
PP	Programación y Prototipado (PP)	Daniel Hernández Sosa José María Escobar
MNIC	Métodos Numéricos en Ingeniería Computacional	Gabriel Winter
MID	Metodología de la I+D (MID)	Antonio Falcón Martel Cristina Medina
MSN	Métodos de Simulación Numérica (MSN)	Rafael Montenegro Armas Jose María Escobar Orlando Maeso Fortuny Luis Alberto Padrón Hernández
DOI	Diseño Óptimo en Ingeniería (DOI)	David Greiner Begoña González Gabriel Winter
CI	Computación Inteligente	Cayetano Guerra José Juan Hernández Cabrera

La planificación queda aprobada por unanimidad. Al respecto se decide no establecer encuestas de satisfacción internas.

Respecto a la aplicación del PCI08, como resultado de la promoción del máster en las jornadas organizadas por el Vicerrectorado de Títulos, se tiene actualmente un total de 15 alumnos matriculados en los másteres del SIANI, de los cuales 5 son de nueva matrícula (2018 – 19), resultado que evidencia el problema de captar nuevos alumnos.

No obstante, se especifica por parte del Coordinador de postgrado, que los alumnos Erasmus, no figuran en las estadísticas, ni tampoco los que se matriculan de asignaturas sueltas, como complemento de otras titulaciones.

Respecto al procedimiento de orientación al estudiante (PCI 03) se informa que este curso académico existe un alumno que ha solicitado la aplicación del Plan Tutorial, y que se encuentra en 7ª convocatoria, acogido al sistema de evaluación continua.

Respecto a las acciones de coordinación del profesorado (PCI 05), se celebró una reunión de coordinación con el profesorado del máster SIANI el 13 de septiembre, haciendo especial hincapié en el Plan de Organización Docente y en los criterios de evaluación de los Planes Docentes de las asignaturas, puntualizando la coordinación necesaria entre todos los profesores que imparten la misma asignatura.

A continuación, se procede a la revisión de Objetivos de la Política de Calidad 2017-18 y los resultados obtenidos en el año (PEI 01).

Objetivos 2017-18	Obtenido	Porcentaje
1. 1. Mantener el ritmo de, al menos, cinco (5) tesis doctorales de media anual defendidas durante los últimos 3 años.	Tesis leídas 2015/16:16 2016/17: 6 2017/18: 3 Media: 8,3	166%
2. 2. Mantener un número de TFM leídos por curso académico que corresponda, al menos, al 50 % del número de estudiantes de nuevo ingreso, matriculados.	11 TFM leídos sobre 12 nuevos matriculados	91,6%
1. 3. Mantener el número de estudiantes de posgrado matriculados en las titulaciones de másteres del IUSIANI igual o superior a la media obtenida en los dos últimos años.	Master SIANI 2015-16: 12 2016-17: 15 Media: 13,5 2017-18: 16 Master EE 2015-16: 18 2016-17: 19 Media: 18,5 2017-18: 17	Master SIANI: 118% Master EE: 92%
2. Establecer acuerdos de colaboración con otros centros de investigación y otras instituciones.	Acuerdos: Ejército del Aire, Petrosoft, Inst. Politec. de Burdeos, UPC, U. Salamanca, U. Sevilla, PLOCAN, ITC	Idem

Se observan dos años consecutivos con el mismo número de alumnos matriculados en ambos másteres, compensando la disminución en la matrícula del Máster de EE por el incremento en el Máster SIANI. Se hace constar por parte del Jefe de Estudios Coordinador de Postgrado, que existen todos los años alumnos que no figuran en la matrícula y si en las actas, porque están cursando otras titulaciones y realizan alguna

asignatura suelta del máster como complemento. Por otro lado, aunque muchos de estos alumnos están ya integrados en el mundo laboral, se ha notado un incremento en la ratio de TFM presentados en el año lectivo, con respecto al año anterior. En cuanto a la media del número de tesis leídas se observa la disminución después del repunte habido en el año 2015/16.

Aplicación del PEI01_R05_Politica_Centro. Se acuerda modificar y proponer los siguientes objetivos para el 2018-19. Así mismo, mantener la colaboración con empresas y otras instituciones, potenciando las acciones a llevar a cabo, siguiendo las recomendaciones de acciones de mejora expuestas en el Informe Técnico del GEI:

Objetivos Específicos del SIANI para el curso 2018/19:

1. Solventar y corregir No Conformidades (GEI, 01/02/2018) NC1 (nº alumnos de nuevo ingreso), NC2 (Solventar relación de evidencias).
2. Mejorar medios docentes e investigadores. Indicador: % de inversión del presupuesto
3. Dos Tesis leídas con publicaciones indexadas JCR.
4. Mantener el número mínimo de nuevos matriculados según R.D.
5. Mejorar la relación con empresas vinculadas con objetivos científicos y académicos del IUSIANI. Indicador: Nº de Convenios.
6. Mantener o incrementar el nº de contratos de personal FPI
7. Mantener acuerdos de colaboración con entidades relacionadas con la actividad del IUSIANI
8. Fomentar el nº de estancias de personal investigador (*Incoming, Outcoming*)

Acciones a llevar a cabo:

1. Mantener, de acuerdo con las disponibilidades económicas del Instituto, políticas de apoyo a la participación de estudiantes en las titulaciones oficiales de másteres y doctorado del SIANI. Estas acciones tendrán en cuenta la situación socio-económica de los estudiantes y se resolverán teniendo en cuenta criterios objetivos de mérito en régimen de competitividad.
2. Mantener campañas de información pública de las ofertas de estudios oficiales de posgrado del Instituto, manteniendo actualizada la información disponible en la página web del SIANI, redes sociales y tableros de anuncios de la ULPGC.
3. Mantener una reunión de bienvenida/acogida, a principios de curso, con los alumnos matriculados de los másteres del IUSIANI. Idem con los alumnos matriculados en el primer año del periodo de investigación del nuevo programa de doctorado SIANI-IUMA.
4. Mantener una reunión de orientación con los alumnos matriculados en el máster SIANI y el máster EE, al principio del segundo semestre, con objeto de informarles de la oferta de formación doctoral de Instituto, las posibilidades de líneas de investigación vigentes, las opciones de financiación, etc.
5. Fomentar la participación del alumnado en los procedimientos de evaluación de satisfacción y en el conocimiento del MSGC-SIANI.
6. Mantener, al menos, una reunión anual de los profesores responsables de asignaturas de los másteres impartidos en el IUSIANI, para la correcta coordinación horizontal de los respectivos proyectos docentes, atendiendo a los objetivos de la titulación y teniendo en cuenta la experiencia de los cursos precedentes. Estas

reuniones se celebrarán por convocatoria realizada al efecto por el Coordinador del máster, y a las mismas asistirán el Director del SIANI y el Subdirector de Calidad. De las conclusiones/décisions adoptadas se dará cuenta a la Comisión Académica y a la Comisión de Garantía de Calidad.

7. Fomentar convenios de colaboración con instituciones públicas o privadas que involucren actividades formativas a nivel de máster y/o doctorado.
8. Fomentar, en función de las disponibilidades económicas, la realización de seminarios o conferencias por parte de profesorado externo de especial relevancia, en el marco de las actividades dirigidas a los alumnos de máster y doctorado.
9. Fomentar la creación de una bolsa de TFM y promover la participación de los alumnos en la misma.
10. Creación de unas jornadas de promoción de TFM al final del primer semestre por parte de todas las divisiones del Instituto.

En cuanto a las Becas y ayudas en el año 2017/18, se ejecutó el 100% de lo que estaba previsto (3000€) y se recibieron 4 solicitudes (3 de estudiantes del MEE y 1 de doctorado) y se atendieron todas, ya que cumplían con los requisitos.

Respecto al seguimiento en el Instituto de las No Conformidades (PAI 09) y dando cumplimiento a las directivas del Vicerrectorado de Calidad, se adopta nombrar Coordinador del procedimiento de seguimiento al Subdirector de Calidad, Responsable del seguimiento a la Comisión Ejecutiva, con una planificación de seguimiento anual.

Se acuerda elevar a la Comisión Ejecutiva estos apartados, para que sean tratados en su próxima reunión.

Se acuerda informar al Consejo de los acuerdos aprobados por la Ejecutiva.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:15 horas del día de la fecha.

(Firma)
Ricardo Aguasca Colomo
Subdirector de Calidad SIANI